

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS.—Esqueles al año de una columna en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al año de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al año de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al año de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al año de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al año de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al año de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al año de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al año de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y dos en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.060.—Al año de dos mil y tres en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.065.—Al año de dos mil y cuatro en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.070.—Al año de dos mil y cinco en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.075.—Al año de dos mil y seis en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.170; en 4.ª, 1.080.—Al año de dos mil y siete en 1.ª, 10.850; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 2.180; en 4.ª, 1.085.—Al año de dos mil y ocho en 1.ª, 10.900; en 2.ª, 5.450; en 3.ª, 2.190; en 4.ª, 1.090.—Al año de dos mil y nueve en 1.ª, 10.950; en 2.ª, 5.4

S. Jerónimo

JOYERIA DE MODA. Últimas novedades. Alhajas de ocasión.

Relojes de las mejores marcas. Precios baratísimos. 33, ZACATÍN, 33

Trabajo. Ayer trabajaron 180 individuos en las obras municipales.

Queja razonable

Ha llegado hasta nosotros una queja de algunos obreros granadinos, que estimamos digna de que la atienda el Ayuntamiento...

Con plausible acuerdo, el Municipio ha emprendido el arreglo y construcción de diversos darros de la capital.

Bien está sin duda todo ello, pues no solo sirve para realizar mejoras muy convenientes, sino también para facilitar trabajo, como remedio a la crisis que tan hondamente se deja sentir en Granada.

Lo que no está bien es que los obreros municipales se brinden a los propietarios para reparar y construir las acometidas que van a los darros desde las casas particulares.

Esto no es justo. Y es que unos ganan un jornal en las obras emprendidas por el Ayuntamiento, no se reeste trabajo a los que no figuran en las brigadas municipales.

La Compañía del Sur

La cuarta división de ferrocarriles ha puesto al gobernador a imposición de 2.000 pesetas de multa a la Compañía del Sur de España...

También se ha propuesto otra multa de 1.000 pesetas por el retraso del tren número 16 el día 19 de Noviembre último, y una de 250 por el retraso del tren número 12 el día 3 de Diciembre del año anterior.

Importantísimo a los que sufren cáncer, lupus, bocho, parálisis, graves enfermedades piel o cuero cabelludo, nuestro anuncio de hoy Conquistas de la Medicina.

En favor de los trabajadores

El reconocimiento facultativo de obreros. La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto:

« Señor: Varias Asociaciones obreras han elevado sus quejas a los Poderes públicos, lamentándose de que los patronos (xilian a los obreros el pago de los reconocimientos facultativos como garantía patronal, prosedan al contrato de trabajo.

Concurre además en este asunto, la circunstancia de que las Compañías exigen que el reconocimiento lo practique su facultativo, no admitiendo la intervención del médico, que pudiera designar los obreros o sus Asociaciones, de modo que con tales restricciones la ejecución de los derechos del reconocimiento facultativo resulta muy gravoso para los trabajadores.

Estudiado el asunto por el Instituto de Reformas Sociales, resulta, en efecto, que no parece justificada esta exacción desde el momento en que el reconocimiento se lleva a cabo por interés del patrono y como garanía para el solo beneficio dentro del régimen de reparación del riesgo de accidentes del trabajo, pudiendo ser considerado como una medida de previsión para salvar en su día los efectos de su responsabilidad patronal, con arreglo a las disposiciones de la ley de 30 de Enero de 1900.

Conviene además tener presente que, perteneciendo al caso a materia concern a los accidentes, entran de lleno dentro de la esfera tutelar del Gobierno, con tanto mayor motivo cuanto que es característica de esta protección la gratuidad para el obrero, decretada por un precepto reglamentario.

Finalmente, en el orden estrictamente jurídico tampoco resulta equitativa la exacción, ya que es un principio de justicia que quien p robe la utilidad o beneficio de una cosa es el que debe sufrir el gravamen consiguiente a ella.

Entiendo, pues, el ministro que suscribe que, aunque ni en la ley sobre Accidentes del trabajo ni en el reglamento para su aplicación existe ninguna prescripción que prohíba esta exacción, cabe derivarla del espíritu de aquella ley tutelar, considerando el pago del reconocimiento facultativo como una extensión natural de la responsabilidad genérica atribuida por la ley al patrono. Urge, pues, subsanar una deficiencia externa del reglamento vigente declarando la inprocedencia de la mencionada exacción, y al efecto el ministro que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.»

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros y conforme con el dictamen del Instituto de Reformas Sociales, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. No podrá exigirse a los obreros cantidad alguna por reconocimiento médico que se imponga por los patronos, cualquiera que sea su objeto, bien antes, bien después de la admisión de aquéllos al trabajo.

Dado en Palacio a 13 de Enero de 1913.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Santiago Alba.

El Rey a Granada

Aunque en el Gobierno civil y otros centros oficiales nada se dice sobre el particular, podemos afirmar hoy que Su Majestad saldrá el día 24 de Madrid para llegar a Lócher el 25, donde quedará hasta el día 30, en que vendrá a Granada, regresando aquella misma tarde a Madrid.

Con motivo del viaje regio se están ultimando deta les y los preparativos en el castiello del Duque de San Pedro. También han empezado en el hotel Palacio los preparativos para el arreglo del alojamiento del Rey y sus acompañantes.

El ministro de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden: «I. M. S. Encargados los Gobernadores civiles de las provincias, por Real decreto de 16 de Diciembre de 1910, de la ejecución de la ley de Pirgas del campo, de 21 de Mayo de 1908, se hace preciso recordarle la necesidad ineludible de que por todos los medios a su alcance obliguen a los propietarios de fincas en que se cultiva el olivo a no dejar sobre el terreno el producto de la poda de dicho árbol, porque con ello se desarrolle la palomilla, que causa enormes daños y son focos aquellos residuos para esta y otras enfermedades que atacan a riqueza de tanta importancia.

Conciertos en el Palacio

Estas tarde, a las cinco en punto, será el 2º de la 1ª serie de los organos dados por la sociedad Beethoven, con el programa siguiente:

Primera parte. Cuarteto en do menor de Beethoven.

1.º Allegro ma non tanto. 2.º Andante scherzoso. 3.º Menueto. 4.º Allegro.

Segunda parte. Cuarteto en do mayor (dedicado al emperador Francisco José), de Haydn.

1.º Allegro moderato. 2.º Allegro Cantabile (n variaciones. 3.º Menueto. 4.º Presto.

Tercera parte. 1.º Erasmuel (volo para violoncello), Schuman. 2.º Canón Luis XIII y Pavana, Compertaj. 3.º Larghetto, Mozart. 4.º Tempo Martiale, Paganini.

Las personas que quier n formar parte de la sociedad para oír éste y los demás conciertos pueden hacerlo de alguna de las siguientes formas: Clases de abono para toda la serie de conciertos:

Abono por una persona, 25 pesetas; por dos, 40; cada persona más, 10 pesetas. Abono para ocho conciertos: Por una persona, 15 pesetas; por dos, 25.

Tarjetas personales sueltas para un solo concierto 3 pesetas. Pueden inscribirse y recoger las tarjetas en los establecimientos de López y Griffo, Zicatín, J. Montañer, Reyes Católicos; Centro Artístico y Hotel La Habana; Palacio; al presidente, R. P. Añón Haetas y al tesoroero D. F. Soriano de Lopera.

Los conciertos tendrán lugar los jueves y domingo. Los dependientes de comercio. Como tenemos anunciado, esta noche jueves, se celebrará la gran velada caritativa a beneficio de la familia más perjudicada en el incendio de la calle de Santiago, dará esta sociedad por el cuadro de declamación que dirige el notable actor Melgr. Tomará parte en la velada el profesor señor Benavides.

Instrucción pública

Nombramiento. Ha sido nombrada maestra interina de una escuela la de Maíz, D.ª María Luisa Tejada Muñoz.

Información oficial

Pagos de Hacienda. Hoy se abonará a obreros matos a don An esio Amer y Rico, D. Manuel Fernández, presidente de la sociedad Obrera de Socorros Mutuos de Guadix, Compañía de ferrocarriles del Sur de España y Depositario pger.

Administración municipal

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios formados para el año actual, por los Ayuntamientos de Talará, Maracena y Valro.

Guardia civil

La de Guadix ha detenido a Agustín Hernández, por escándalo. La de Baza, a Antonio Fernández Arredondo, reclamado por la autoridad judicial.

Casos y cosas

En la calle de Luena dió ayer tarde una caída el vecino de Peigros Juan Carde, produciéndose varias contusiones en el cuerpo. Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

El autor de unas heridas. La policía detuvo ayer a José Fernández, autor de las heridas a padecor José Roldán, hecho conocido el día 18 del actual.

Sospeschosos. Por sospechosos fueron detenidos ayer Antonio Garcia y Alfonso Jiménez.

Meritos. En la Casa de Socorro han sido curados: Antonio Martín Montalvo, de seis años, de herida por mordedura de asno en la cabeza; Miguel Vélez Rodríguez, de tres, de erisiones en la mano izquierda; Manuel Pérez Estévez, de sesenta y uno, de herida contusa y erisiones en la mano izquierda; y Rosario González Ruiz, de quince, de contusión en la rodilla derecha; lesiones que se produjeron casualmente.

Reunión. La Sociedad de hateres, fondas y simiáres, convoca a sus socios a junta general para el día 21 del presente, a las nueve de la noche, en su domicilio, calle de Farraga, número 2.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano. Las caramelas mata-lambres y purgantes P. Catalá favorecan la digestión.

Las mejores vides. Rioas de la BODEGAS FRAN O ESPAÑOLAS, Logroño.

Necrología

Han fallecido en esta capital: Doña María Rosa Romero Guerrero. Francisco Santisteban Gómez, párvulo. José Quevedo Martínez, idem. María López y Sánchez, idem. Encarnación Romero Borrás, idem.

Noticias de personal

Ha sido nombrado caxero de Hérigo, José López.

Cronica de espectáculos

En Cervantes. Era proporción anoche un brillante triunfo a la Compañía que se da en este teatro. Fue un verdadero éxito en el que, por fortuna, no hubo ni un momento de silencio.

En primer lugar, merecía el título de grandísimo encanto Rosaf. Salvador, para quien la noche de anoche fue un triunfo colosal. Mecho esperábamos de él, desde que se presentó al público granadino por primera vez, pero hoy que confesar que en su papel de Gipsy, acañosa excedió con mucho todas las esperanzas.

Empezando por la figura, una preciosidad, un delicado bibelot, y adornado por su graciosa desventurura, malicia picarones, todo en ella fue remarkable, que diría cualquier aficionado. El público no se cansó de apurdiria ni de hacerle repetir los números. Y este triunfo indubitable de la gentilísima Salvador, dese tanto más mérito, cuanto que luchó con un recuerdo inolvidable para los granadinos.

También merecía elogios Herminia Velasco, era, que estuvo muy bien de voz y dijo con gran seguridad y firmeza todos sus números, especialmente el deloado va, tan famoso de esta obra. De ellos, Bordás, un barítono muy seguro, es digno igualmente de mención y aplauso, así como Pablo López (hijo). La orquesta, bien.

Ya he dicho que la obra estuvo muy bien ensayada, siendo notable el baile del segundo acto, muy complicado, vistoso y original, que hicieron sin contrariedad alguna. Eva, a mil jueldos, con Mruzza, son las dos obras más completas que ha presentado la compañía de D. Pablo López. Creo que a la repetición de la primera, irá tanto o más público que anoche.—Aureliano del Castillo.

Mañana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en tres actos y siete cuadros El Cristo de la Vega, uno de los mayores éxitos de la presente temporada. La obra se funda en la leyenda de Zorrilla A buen juez, mejor testigo. La música es del notable maestro Ricardo Villa y la letra de los sorredotes literatos D. Gonzalo Cantó y don Fernando Soudeivilla. He aquí el argumento:

Acto I. Cuadro primero.—Inés, hermosa hija del noble toledano Iñán de Vargas, adora secretamente al joven hijo de Diego Martínez, y por este motivo no acepta el amor que le ofrece don Juan, amigo y deudo de su padre a quien éste tiene concedida en matrimonio la doncella. Al levantarse el telón, D. Juan, acompañado de media y de Ferrán, su escudero, obsequia a Inés con una serenata; pero Inés no se asoma al balcón, hasta que más tarde, habiéndose marchado D. Juan, viene Diego Martínez a pillar la parva.

En esta dulce conversación, Diego pretende que Inés le permita entrar en su casa; Inés se niega, y entonces el novio, aprovechado el momento de salir a la calle la dueña de Inés, para tomar una carta que éste le ha llevado escrita, se introduce en el hogar de la enamorada doncella, mientras María, la dueña, es entretenida por Blasillo, el escudero, que le unge amor.

Inés, acompañada de su amigo don Juan y su escudero llega, y al tiempo de entrar en su casa, descubriose don Diego del balcón a la calle, siendo visto por las mujeres del pueblo, que comentan el caso y la deshonra de Inés. Cuadro segundo.—Concluida esta escena, cambia la decoración, apareciendo en el cuadro segundo la ermita del Cristo, en la Vega de Toledo, en la que se han otido Diego e Inés para despedirse, porque éste marcha a Fráncos, y reanuda, a los pies del milagro cruzado, la palabra de casamiento que la noche anterior hubo de darle en su casa.

Acto II. El primer cuadro se desarrolla en la casa de Iñán de Vargas. Las criadas comentan la triste suerte de Inés y la ausencia de D. Diego. Don Juan, que no cree los rumores que circulan sobre la virtud de Inés, reitera a Inés de Vargas la serolidad de su mano. Inés le confiesa su antiguo ofrecimiento, y para convencer a su amigo de la sinceridad en que procede, le ruega que, con to, oiga la conversación que tendrá con su hijo, a la que llama para este objeto. Presentase Inés, que se niega en absoluto a las súplicas de su padre, y, estrechada por éste, confiesa su culpa diciéndolo: Yo adoro a Diego Martínez de esto mi querida nace, juré ser mía y le espero aunque un año y otro pssen; que el que la vida comete es justo que la repare. juré hacerlo, y no vacile; o siempre iré a esperarle. ¿Insistes en ello? —Puede Venir esta misma tarde, que a galen ha dicho en Toledo (10) que llegan tropas de Fráncos. ¿Y si no compo el maldad? Inés.—Entonces, señor, marámel pero no será de otro hombre: no es posible. En e momento que Inés va a deseargar su indignación y su cólera sobre Inés, sale don Juan e interviene calmado e ira de su amigo y obteniendo cegueras para su agada. Cuadro segundo.—En la explanada

Cronica religiosa

Santo del día.—Santos Fabián y Sebastián. Liturgia.—La misa y oficio divino son de los santos Fabián y Sebastián, con 1.º doble y color encarnado. Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario.

Misa a las ocho de la mañana y se oye a las cinco de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuela del Sagrado Corazón y en la Misericordia de María Inmaculada (Calleja de López Argüeta).

Sagrario.—En la Catedral, Capilla Real, san José, san Mateo y san Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración de san Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misas recadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En san Andrés, san Ildefonso, san Mateo y san José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En sanía Paula, a las siete y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegio de las Angustias, san Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalarios, y san Juan de Dios, desde las siete a la diez de la mañana. En santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa octava.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y uno.—En el Corazón de Jesús y Sagrario, a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, Capilla de la Magdalena y Sagrario. Octavarío.—En el Corazón de Jesús, a la Sagrada Familia, a las seis de la tarde. Novena.—A san Sebastián, en el Sagrario, a las cuatro de la tarde. A la Virgen de la Paz, en los Capuchinos, a las cuatro de la tarde.

Función.—A san Sebastián, en su ermita titular, a las doce de la mañana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Salón Regio

El próximo sábado 22, debutará en este hermoso y cómodo coliseo la mayor atracción, «Car Amadeo Merone» que presentará un número de las mayores y más modernas litaciones; pero la parte más interesante del espectáculo será lo que se refiere a telepatía, transmisión del pensamiento y sugestión mental, or ser dicho «Car Merone» el más potente medium telepatista-autosugestional del día.

El empresario de tan sensacional espectáculo, es el conocidoísimo en Granada D. José Casanova, el que viene haciendo una brillante tournée por los principales teatros de España.

Isabel la Católica

El próximo sábado 22, debutará en este hermoso y cómodo coliseo la mayor atracción, «Car Amadeo Merone» que presentará un número de las mayores y más modernas litaciones; pero la parte más interesante del espectáculo será lo que se refiere a telepatía, transmisión del pensamiento y sugestión mental, or ser dicho «Car Merone» el más potente medium telepatista-autosugestional del día.

El empresario de tan sensacional espectáculo, es el conocidoísimo en Granada D. José Casanova, el que viene haciendo una brillante tournée por los principales teatros de España.

Salón Regio

El y o, como jueves, ha b á en el Salón Regio sección continua de tres a siete de la tarde. Por la noche se celebrarán las funciones de costumbre.

El programa es interesantísimo, pues en él figuran obras de gran atracción. Se estrenará la hermosa peflonía «Merco de la Pescadora», que constituye un verdadero acontecimiento. Arte, interés, emoción, de todo hay prodigamente en esta obra que, sin disputa uno de los mayores solertes de la cinematografía.

Además se estrenarán otras primorosas producciones de las mejores marcas. Para mañana se prepara un gran acontecimiento.

Buz Eden

Cada día que pasa obtenien más y merecidos aplausos los notabilísimos artistas cómicos Luis Estevo y La Cibetes. Cuantos dufos y diálogos ejecutan son aplaudidos.

Juanita Casanova sigue siendo muy aplaudida. Mañana en la sección de la diez se pondrá en escena el gracioso jugueto cómico «León», interpretado p La Cibetes, Juanita Casanova, Luis Estevo y el señor Aquino.

Cartera de un Oider

Señalamientos para hoy. Sala de la Cifra.—Juzgado de Antequera.—Juan Espinosa Pérez con la Compañía de Andaluces, sobre pago de cantidad; abogado, señores Paisanos y López Sáez; procurador, señores Pérez Ballido y Gómez Toros; secretario, señor Serra.

Juzgado municipal de Alora y S. to Domingo.—Don Diego Hidalgo Díaz con D. Antonio Carbono, sobre el arto competenci; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Gómez Torres; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Alhama. Contra José Esquivel, sobre homicidio; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Serra; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Segrario. Contra Manuel Granizo Ortega, sobre amparo; abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Romero; secretario, señor Segrario.

Sección tercera.—Juzgado de Anquequer. Juan Espinosa Pérez con la Compañía de Andaluces, sobre pago de cantidad; abogado, señores Paisanos y López Sáez; procurador, señores Pérez Ballido y Gómez Toros; secretario, señor Serra.

Juzgado municipal de Alora y S. to Domingo.—Don Diego Hidalgo Díaz con D. Antonio Carbono, sobre el arto competenci; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Alhama. Contra José Esquivel, sobre homicidio; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Serra; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Segrario. Contra Manuel Granizo Ortega, sobre amparo; abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Romero; secretario, señor Segrario.

Sección tercera.—Juzgado de Anquequer. Juan Espinosa Pérez con la Compañía de Andaluces, sobre pago de cantidad; abogado, señores Paisanos y López Sáez; procurador, señores Pérez Ballido y Gómez Toros; secretario, señor Serra.

Juzgado municipal de Alora y S. to Domingo.—Don Diego Hidalgo Díaz con D. Antonio Carbono, sobre el arto competenci; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Alhama. Contra José Esquivel, sobre homicidio; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Serra; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Segrario. Contra Manuel Granizo Ortega, sobre amparo; abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Romero; secretario, señor Segrario.

Sección tercera.—Juzgado de Anquequer. Juan Espinosa Pérez con la Compañía de Andaluces, sobre pago de cantidad; abogado, señores Paisanos y López Sáez; procurador, señores Pérez Ballido y Gómez Toros; secretario, señor Serra.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864. EL REY DEL TOCADOR. Jabon AROMAS DE LA TIERRUCA. Especialidad en aguas de tocador. Kananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y toda clase de perfumería. —SANTANDER—

Sombreros de Señoras

con el cincuenta por ciento de descuento en la ACADEMIA DE SOMBREROS DE SEÑORAS. Alhóndiga, num. 10, prel.

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacion

Carrera de Genil, 44. Siendo indispensable los certificados de aptitud para ser individuo de esta Escuela, empezará sus clases el 15 de Enero para los individuos del campamento de 1916 y excedentes de cupo (cupos de ingreso) de 1915.

Juzgado de Motril. Contra Francisco Busto Espinosa, sobre desobediencia; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Ferrer; secretario, señor Serra.

En los autos del Juzgado de Linares, seguidos entre Teodoro Herrera Martínez y la Compañía de seguros «La Preservatrice», sobre indemnización por accidente del trabajo, se ha dictado sentencia por el Sala de lo Civil, confirmando la apelada con imposición de las costas de esta segunda instancia a la citada Compañía de seguros.

Boletín del día

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 13 de Enero de 1913. Trigo.—Sobrante anterior, 482 quintales métricos. Estrada 32.—Tota; existencias 614 1/2 quintales métricos, a precio de 41,00 a 41,75 pesetas.—Cebada, 312 quintales métricos.

Los 48 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 18,70 a 18,25 pesetas. Los Books. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo a 40,5 pesetas los 100 kilos, (a 18 los 44 idem equivalentes a la antigua fanega).

Cuando a 24,24 pesetas los 100 kilos (a 8 los 33 idem equivalentes a la antigua fanega). Cebada a 24,78 pesetas los 100 kilos (a 14 los 48 idem equivalentes a la antigua fanega).

Barbasco a 7,50 pesetas los 100 kilos (a 45 los 58 idem equivalentes a la antigua fanega). Maíz, a 25 pesetas los 100 kilos, (a 13,7 los 85 idem equivalentes a la antigua fanega).

Yerba, a 10,34 pesetas los 100 kilos (a 2 las 11 idem). Yerba, a 21,92 pesetas los 100 kilos, (a 12,50 los 57 idem equivalentes a la antigua fanega).

Habichuelas, a 65 pesetas los 100 kilos (a 37,70 los 58 idem equivalentes a la antigua fanega). Yegre, a 24,78 pesetas los 100 kilos (a 4 los 11 idem).

Boletín del día

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 13 de Enero de 1913. Trigo.—Sobrante anterior, 482 quintales métricos. Estrada 32.—Tota; existencias 614 1/2 quintales métricos, a precio de 41,00 a 41,75 pesetas.—Cebada, 312 quintales métricos.

Los 48 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 18,70 a 18,25 pesetas. Los Books. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo a 40,5 pesetas los 100 kilos, (a 18 los 44 idem equivalentes a la antigua fanega).

Cuando a 24,24 pesetas los 100 kilos (a 8 los 33 idem equivalentes a la antigua fanega). Cebada a 24,78 pesetas los 100 kilos (a 14 los 48 idem equivalentes a la antigua fanega).

Barbasco a 7,50 pesetas los 100 kilos (a 45 los 58 idem equivalentes a la antigua fanega). Maíz, a 25 pesetas los 100 kilos, (a 13,7 los 85 idem equivalentes a la antigua fanega).

Yerba, a 10,34 pesetas los 100 kilos (a 2 las 11 idem). Yerba, a 21,92 pesetas los 100 kilos, (a 12,50 los 57 idem equivalentes a la antigua fanega).

Habichuelas, a 65 pesetas los 100 kilos (a 37,70 los 58 idem equivalentes a la antigua fanega). Yegre, a 24,78 pesetas los 100 kilos (a 4 los 11 idem).

Boletín del día

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 13 de Enero de 1913. Trigo.—Sobrante anterior, 482 quintales métricos. Estrada 32.—Tota; existencias 614 1/2 quintales métricos, a precio de 41,00 a 41,75 pesetas.—Cebada, 312 quintales métricos.

Los 48 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 18,70 a 18,25 pesetas. Los Books. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo a 40,5 pesetas los 100 kilos, (a 18 los 44 idem equivalentes a la antigua fanega).

Cuando a 24,24 pesetas los 100 kilos (a 8 los 33 idem equivalentes a la antigua fanega). Cebada a 24,78 pesetas los 100 kilos (a 14 los 48 idem equivalentes a la antigua fanega).

Barbasco a 7,50 pesetas los 100 kilos (a 45 los 58 idem equivalentes a la antigua fanega). Maíz, a 25 pesetas los 100 kilos, (a 13,7 los 85 idem equivalentes a la antigua fanega).

Yerba, a 10,34 pesetas los 100 kilos (a 2 las 11 idem). Yerba, a 21,92 pesetas los 100 kilos, (a 12,50 los 57 idem equivalentes a la antigua fanega).

Habichuelas, a 65 pesetas los 100 kilos (a 37,70 los 58 idem equivalentes a la antigua fanega). Yegre, a 24,78 pesetas los 100 kilos (a 4 los 11 idem).

Cartera de un Oider. Señalamientos para hoy. Sala de la Cifra.—Juzgado de Antequera.—Juan Espinosa Pérez con la Compañía de Andaluces, sobre pago de cantidad; abogado, señores Paisanos y López Sáez; procurador, señores Pérez Ballido y Gómez Toros; secretario, señor Serra.

Juzgado municipal de Alora y S. to Domingo.—Don Diego Hidalgo Díaz con D. Antonio Carbono, sobre el arto competenci; abogado, señor Ferrer; procurador, señor Gómez Torres; secretario, señor Serra.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864. EL REY DEL TOCADOR. Jabon AROMAS DE LA TIERRUCA. Especialidad en aguas de tocador. Kananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y toda clase de perfumería. —SANTANDER—

Sombreros de Señoras

con el cincuenta por ciento de descuento en la ACADEMIA DE SOMBREROS DE SEÑORAS. Alhóndiga, num. 10, prel.

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacion

Carrera de Genil, 44. Siendo indispensable los certificados de aptitud para ser individuo de esta Escuela, empezará sus clases el 15 de Enero para los individuos del campamento de 1916 y excedentes de cupo (cupos de ingreso) de 1915.

Juzgado de Motril. Contra Francisco Busto Espinosa, sobre desobediencia; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Ferrer; secretario, señor Serra.

En los autos del Juzgado de Linares, seguidos entre Teodoro Herrera Martínez y la Compañía de seguros «La Preservatrice», sobre indemnización por accidente del trabajo, se ha dictado sentencia por el Sala de lo Civil, confirmando la apelada con imposición de las costas de esta segunda instancia a la citada Compañía de seguros.

Boletín del día

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 13 de Enero de 1913. Trigo.—Sobrante anterior, 482 quintales mé

TELEGRAMAS

Informaciones ministeriales

De la Presidencia

El conde de Romanones ha manifestado hoy a los periodistas...

De Gobernación

Al recibir hoy, como de costumbre, el señor Alba a los periodistas...

Los nacionalistas

El señor Salvaterra ha declarado que, en principio, los nacionalistas...

Los socialistas

Pablo Iglesias, manteniendo el criterio y el acuerdo adoptado en la última asamblea socialista...

Limitación de licencias

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular a los presidentes de las Audiencias...

Acaración de un hecho

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha telegrafado al presidente de la Audiencia de Cádiz...

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Ante las elecciones

Los jefes de partido Los diversos jefes de los partidos políticos han manifestado...

Lo que dice Dato

Habiendo hoy de las próximas elecciones, ha repetido el señor Dato...

Contra el Ayuntamiento de Motril

Entre las reclamaciones que ha hecho hoy el señor Alba la comisión de la O. N. del Pueblo...

Calbetón a Roma

El embajador de España en el Vaticano, don Fermín Calbetón...

El Rey y Merino

El Gobernador civil de Madrid, don Fernando Merino, cumplió hoy al Rey...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

La guerra europea

La ruptura de negociaciones Dicese de París, que se anuncia la ruptura de negociaciones entre Austria y Montenegro...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

Los Balkanes

Llegada de serbios Comisionados de S. G. que han llegado 1.800 soldados serbios a bordo de un transporte de los aliados...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

En el mar

Trasatlántico detenidos Se confirma en Londres, que la marina de guerra irgesa detuvo seis trasatlánticos holandeses...

Balsamo Neuralgine. Los dolores reumáticos y neurálgicos, calambres, etc., pueden ahogarse inmediatamente con el uso del Balsamo Neuralgine...

Se compran acciones de la Sociedad Minas Plomo de Sierra de Lújar. Dirigirse a O. R. Modet y Compañía, Alcala 67, Madrid.

CONSULTA MEDICA. R. Alvarez de Toledo y Valero. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO. San Jerónimo, 32, 2.

SE ALQUILA. En la calle de Puentevelas número 2, duplicado, un bajo propósito para Almacén o Industria que necesita mucho local.

Almoneda. Por ausencia se venden los muebles de una casa. Informarán en el paseo del Salón, 11, entresuelo, izquierda, de una a cinco.

CAFÉ ALAMEDA. Conciertos todas las noches. Servicio camerado. Trealtillo. Billares 75 céntimos hora.

Agencia Havas. Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la Agencia Havas.

Si necesita V. recibos de franquicia, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

CONSULTORIO. Enfermedades de los Ojos y de la Infancia. Dr. García Duarte. Catedrático y Académico de Medicina.

Recordatorios. Los recordatorios de aniversarios más artísticos, elegantes y baratos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR.

Toneles. Una vez más, para el comercio y otros muchos usos, se venden en la Imprenta de EL DEFENSOR.

PEDID EN TODAS PARTES... LABORATORIO MÜNERA... BARGELONA

Enterr... del Estómago e Intestinos... ESTOMACALINA... SU AUTOR Romanones, 13. MADRID

BOQUES PARA GRAN... TUBIA Y FRANCOLI... Desaparecen enseguida usando las Gotas Griegas

NOEVO DE CUBRIM ENTO... FOSFORIL... T. GONZALEZ... ESTOMAGO E IMPOTENCIA

Emulsión Marfil al Guayacol... Depósito Central... BARGELONA

Agendas Bailly-Baillière para 1916... MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria... CARNET PARA ASOCIACIONES

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matias Alejo... Vinos finos de mesa... GRANADA

A los propietarios de fincas urbanas... Fondo la Madrileña... En el taller de encuadernación

Fin de temporada Extraordinaria rebaja de precios en EL LEON... NOVEDAD ELEGANCIA ECONOMIA

LOS QUE PADEZCAN... ASMA... DEPOSITO: DE BENEDICTO, S. BERNABO, 11, MADRID

Anisosa... SOLUCION BENEDICTO... DEPOSITO: DE BENEDICTO, S. BERNABO, 11, MADRID

LA MODA PRACTICA... Es el periódico más útil a las señoras y el más económico... Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Se ha abierto un establecimiento de muebles usados... Para banos mundos y maletas

Almoneda... Brillantes Regent... BLANCO Y NEGRO... SALVADOR MACIA

La hija del terrorista... Por Lawrence L. Lynch... EAMON SOPENA, EDITOR

Carado Miles L. Croix dejó de hablar y dió un paso atrás... EL IDEAL DE LA CAUSA

ro a poca distancia, fué siguiéndole... Los cuatro personajes se enduvieron sin apresurarse hasta la parada

eran muy diferentes, habían pertenecido al primario... No me importa un sombrero si tuviera la guardia de que me me de la esta noche al otro barrio